



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00662	00
DEMANDANTE	BEATRIZ ELENA LOBO PELAEZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por BEATRIZ ELENA LOBO PELAEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS; se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 4132300033899429, por valor de \$877.803,00; a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de COLFONDOS S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. María Amalia Cruz Martínez, puesto allegó al proceso copia del contrato de prestaciones de servicios suscrito entre la demandante y la apoderada, donde se estableció que las costas del proceso serían en su totalidad para la profesional e derecho (Ver fol. 449 a 453 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

**Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 13428126834621d10751c386fdf5548f918f0d0d51ebc6bc9589e7afd3930da8

Documento generado en 07/07/2022 07:00:23 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**